

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKS.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas cuatro minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Mapasingue Este Calle 7ma av. 4ta esq. Mz 100 solar 28-1 y 28-2 se encuentra presente los accionistas de la compañía BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKS.A., estos son: SRA. MARIA TERESA CABRERA MEDINA, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; la SRA. MARIA FERNANDA MOREIRA CABRERA propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado; y la SRA. MARIA TERESA CABRERA MEDINA en su calidad de Gerente General

Preside la sesión de manera ad-hoc la SRA. MARIA TERESA CABRERA MEDINA, y actúa en la Secretaría la Srta. KATHERINE IVONNE GOYES REDROBAN, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKS.A.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL CPA. DANIEL VICENTE JURADO SUAREZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKS.A.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKS.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

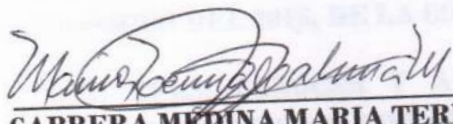
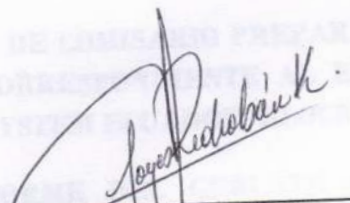
Para tratar el **PUNTO UNO** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, SRA. MARIA TERESA CABRERA MEDINA, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017. Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKS.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO DOS** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, SRA. MARIA TERESA CABRERA MEDINA, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el CPA. DANIEL VICENTE JURADO SUAREZ correspondiente al ejercicio económico del 2017. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKS.A.**,

proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el CPA. DANIEL VICENTE JURADO SUAREZ correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO TRES** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, SRA. MARIA TERESA CABRERA MEDINA, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCK S.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las veinte horas treinta minutos del mismo día. F) Sra. Maria Teresa Cabrera Medina, Ad-Hoc / Accionista / Representante Legal F) Srta. Katherine Ivonne Goyes Redroban, Secretario.


CABRERA MEDINA MARIA TERESA
Accionista
Representante Legal
KATHERINE IVONNE GOYES R.
Secretario de la Junta